



Cerro Sombrero, 01 de Octubre de 2012.-

RESOLUCION N° **339/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La realización de adquisiciones y el traslado de los Funcionarios Don Carlos Aro Mansilla y Don Jaime Domínguez Guzmán quienes asistirán a Capacitación "Gestión de información con Software, SIG infraestructura de datos geoespaciales y normas de información geográfica y geomática" impartido por la SNIT del Ministerio de Bienes Nacionales.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don **ANDRES GARCES GONZALEZ**, Auxiliar a Contrata asimilado al Grado 16° de la E.S.M, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 02, 03 y 04 de Octubre para la realización de adquisiciones y el traslado de los Funcionarios Don Carlos Aro Mansilla y Don Jaime Domínguez Guzmán quienes asistirán a Capacitación "Gestión de información con Software, SIG infraestructura de datos geoespaciales y normas de información geográfica y geomática" impartido por la SNIT del Ministerio de Bienes Nacionales. Conduce vehículo municipal placa patente BBHR-19.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			35,123		14,049	
02 y 03	10	2012	35,123			70,246
4	10	2012			14,049	14,049
TOTAL						84,295

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/